

APRUEBA LO QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 170
CALBUCO,

00.54.08.2013

VISTO Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- La Solicitud de Pedido N°21, del 06 de Marzo del 2013, de la Oficina de Protección Civil-Emergencia de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Decreto Exento N° 1846 de fecha 08/03/2013., que aprueba la contratación Directa de Jornal de Apoyo para Emergencia.
- 3.- El Decreto Exento N° 13242 de fecha 17 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Municipalidad de Calbuco.
- 4.- Artículo 8° Letra C, de la Ley de Compras Públicas.
- 5.- Que se realiza esta contratación directa y no licitación por la urgencia debido a los problemas Hídricos de la Comuna.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la contratación directa conforme al artículo mencionado en los Vistos al señor : FLAVIO OMAR MANCILLA KUSCHEL C.I 17.891.096-5 por un monto de \$ 120.000 con Impto .

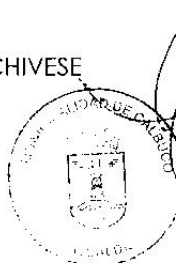
2.- IMPUTESE el gasto al ítem Emergencia.



KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)

RCG/KVV/gta.



RUBEN R. CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

- Interesado.
- Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Emergencia.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-460734

Fax :

Demandante :

MUNICIPALIDAD DE
CALBUCO

Unidad de Compra :

Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. :

08-04-2013 13:43:40

Número Licitación :

No aplica

Estado

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-1543-SE13

SEÑOR (ES)	: Flavio Omar	A Sr (a)	: Flavio Omar Mancilla Kuschoi
DIRECCIÓN	: camino a calcaen sn	FONO	: 56-65-462162
RUT	: 17.891.096-5	FAX	: --
	Calbuco		Región de los Lagos

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OFICINA DE EMERGENCIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
EMITIDA POR :	Liliana Nuñez Díaz
	56 02 460734
	e.nunez@surnet.cl
	Calbuco
	Región de los Lagos

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111613	Mano de obra temporal	2	Unidad no definida	Mano de obra jornal de apoyo entrega de agua meses de marzo y abril		108.000,00	0,00	0,00	216.000
Neto \$									216.000
Dcto. \$									0
Cargos \$									0
Subtotal \$									216.000
10% IMP. \$									24.000
Total \$									240.000

Esta orden de compra proviene de Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento: 2401001001

Observaciones:

OFICINA DE EMERGENCIA
ENTREGA DE AGUA COMUNA DE CALBUCO
RESOLUCION Nº 170
SP-21

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a enterarse de los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos contratadores del sistema
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, como Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite: https://www.mercadopublico.cl/Portal/NP2/asesoramiento/leyes_y_reglamento/derechos_del_proveedor.html